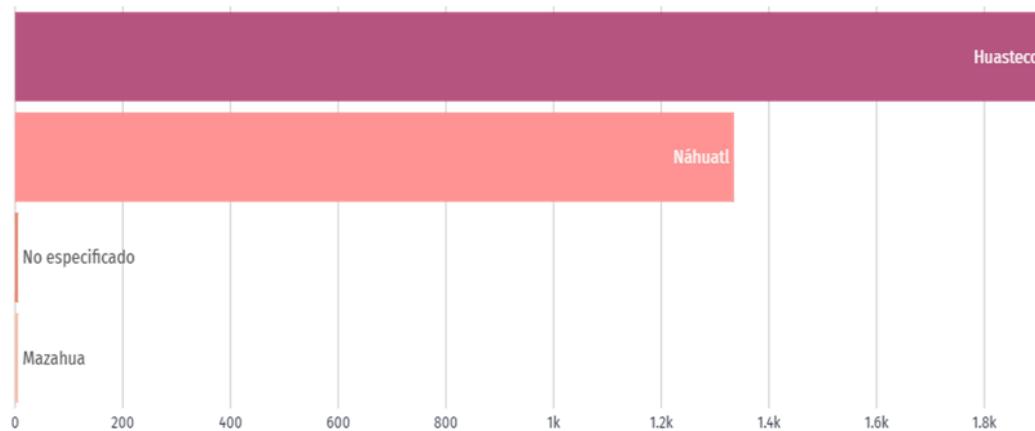




### Diagnóstico:

En el municipio se cuenta con un total de 3 mil 246 es hablante de lengua indígena, la siguiente grafica muestra las principales lenguas indígenas habladas por la población de Ébano, lo que corresponde a 7.96% del total de la población de Ébano. Las lenguas indígenas más habladas fueron Huasteco (1,911 habitantes), náhuatl (1,335 habitantes) y no específico (5 habitantes). Las consultas indígenas se llevaron a cabo en las tres comunidades indígenas en los Nuevos Centros de Población Ejidal de Ponciano Arriaga, Aurelio Manrique y Pujal Coy del municipio del cual asistió el 85% de las delegaciones y comisariados indígenas, por lo que se implementaron 4 mesas de trabajo de las cuales los técnicos operativos asesoraron a las comunidades sobre las prioridades y estrategias para lograr el bienestar y respeto a los derechos indígenas.



Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Ébano

### Comunidades indígenas participantes

COMUNIDAD INDÍGENA	EJIDOS Y COLONIAS
PUJAL COY	Ejido Tampa Coy Ejido Santa Fe Ejido Reforma Agraria Ejido Julián Carrillo II Ejido Auza Ejido Graciano Sánchez Ejido Felipe Ángeles Ejido Loma Alta Ejido Julián Carrillo Ejido Dr. Mora Ejido Ruiz Cortines Ejido Prog. De Ateguá Ejido Arbolitos Comité Indígena Ejido Julián Carrillo I Ejido Francisco Villa Ejido Doroteo Arango Ejido Capitán Medina Col. Emiliano Zapata Col. Las Lomas Col. Arvizu Col. Las Flores Col. Benito Juárez Col. La Esperanza Col. Ampliación Futura

COMUNIDAD INDÍGENA	EJIDOS Y COLONIAS
PONCIANO ARRIAGA	Ejido Alfredo V. Bonfil Ejido Nuevo Tanchanaco Ejido Ponciano Arriaga Ejido Nuevo Ojox Ejido Los Naranjos Ejido San Pedro de las Anonas Ejido Cerro de la Concepción Ejido Los Framboyanes Ejido El Rosal Col. Francisco González Bocanegra Ejido Emiliano Zapata II Ejido San Juan Ejido Gilberto Flores Ejido Ignacio Allende Ejido Renovación Moral Ejido Pedro J. Méndez Ejido Rubén Jaramillo Ejido Carlos A. Madrazo Ejido Buenos Aires Ejido Dorado de Villa Ejido Niños Héroes Ejido Juan de la Barrera Ejido Guillermo Chávez Ejido José María Morelos y Pavón Ejido San José Ejido El Álamo Ejido Patricio Jiménez Ejido Tercera Generación de Jalpilla Ejido Plan de San Luis Ejido Nuevo Ayotoxco Ejido Constitución de 1917 Ejido Nuevo 500 Ejido Col. Salvador Nava Ejido Nuevo Tambaca Ejido Emiliano Zapata I Ejido Francisco I. Madero Ejido México Libre Ejido Los Amigos Ejido Miguel de la Madrid Ejido 10 de abril Ejido 10 de mayo Col. El Porvenir

COMUNIDAD INDÍGENA	EJIDOS Y COLONIAS
Aurelio Manrique	Ejido Adolfo López Mateos Ejido Nuevo Tomalacaco Ejido Toconala II Ejido La Esperanza Ejido Francisco Sarabia Ejido El Potosí Ejido Zocohuite Ejido Medio Oriente Ejido Sebastián Lerdo de Tejada Ejido Bajo Cielo de Sonora Ejido El Durazno Ejido Alfredo V. Bonfil Ejido Aurelio Manrique Ejido 4 Caminos Ejido Lucio Blanco Ejido Loma Bonita

Las comunidades indígenas, de nuestro municipio viven en una pobreza extrema, en donde les hace falta , servicios de Desarrollo Social como caminos, vivienda, apoyos al campo como lo es la agricultura y ganadera y agua potable entre otros servicios básicos, de aquí la importancia de apoyar a los pueblos y comunidades originarias, sus necesidades y problemáticas, así como también sus costumbres y tradiciones, conforme a la Ley Reglamentaria del artículo 9º de la Constitución del Estado de San Luis Potosí sobre cultura y derechos de los pueblos indígenas del estado de S.L.P.



**Prioridades:**

- Invertir en financiamientos y asesoramientos sobre todo en las actividades que reflejen mayor desarrollo en las comunidades indígenas.
- Realizar capacitaciones para orientar a los productores a tecnificar el cultivo, la producción y la comercialización de sus productos y asesoramiento para la diversificación de cultivos.
- Otorgar asesoramiento a las comunidades Indígenas para que conozcan los lineamientos de la ley reglamentaria.

**Objetivo:**

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

**Estrategias:**

- Llevar proyectos productivos a los habitantes, para que ellos elijan a los que se adapten a la región y factibilidad, así como, las obras que de mayor crecimiento y beneficio a la comunidad.
- Disminuir la pobreza extrema, se invertirá recurso económico en programas que generen desarrollo social, cultural y económico y que el apoyo llegue a quien realmente lo necesite.
- Impartir capacitaciones y asesoramiento, se llevará a las comunidades para tecnificar y diversificar sus cultivos en la producción y la comercialización, concientización en el sentido de darle un valor agregado a sus productos.
- Se dará a conocer a los habitantes de lengua indígena de los programas a corto y mediano plazo en cuanto a proyectos productivos para el desarrollo de mujeres de este municipio.
- Proporcionar asesoramiento en enmiendas de documentos como son (Actas de Nacimiento y demás documentos oficiales) a los Ciudadanos de las Comunidades Indígenas.
- Apoyar en la gestión de las obras prioritarias obtenidas en los resultados que se realizó de la Consulta Indígena y del Foro municipal de acuerdo a procedimientos en coordinación con INDEPI.

**Metas:**

Otorgar 90 asesoramientos mensuales en cada comunidad indígena sobre los lineamientos de la Ley Reglamentaria de los pueblos y comunidades indígenas.

Impartir 20 capacitaciones para dar conocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Apoyar con 60 asesorías de Derechos Humanos a las comunidades indígenas.

Apoyar con 90 asesorías jurídicas en las comunidades indígenas.



Realizar 6 gestiones para firma de convenio con el INPI para beneficio de las comunidades indígenas del Municipio.

Realizar 6 gestiones en obras para empleo temporal.

Apoyar en 3 centros de salud médicos y medicinas para las comunidades indígenas.

Apoyar en los ingresos de los agricultores de las 3 comunidades indígenas por medio de empleo temporal.

Difundir la cultura indígena en las 3 comunidades indígenas.

Asegurar el acceso en la educación de todos los niños indígenas de las 3 comunidades indígenas y lograr la preservación de su lengua materna.

Apoyar y asesorar para 300 enmiendas para corrección de curps y actas de nacimientos.

Apoyar para que se acrediten 60 permisos a los que ejercen el oficio de la medicina tradicional.

Realizar 18 reuniones bimestrales con autoridades ejidales y comunales.

Solicitar 2 rondines a la semana en lugares más conflictivas.

Gestionar la presencia de la seguridad pública y tránsito municipal en las comunidades, hacer 2 rondines a la semana en las comunidades indígenas.

Gestionar equipamiento de Protección Civil de Ponciano Arriaga.

## CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Fin de la pobreza. - A través de la implementación de proyectos se busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas mediante programas de desarrollo social, cultural, la implementación de empleos temporales en sus comunidades y de talleres de capacitación en derechos indígenas.

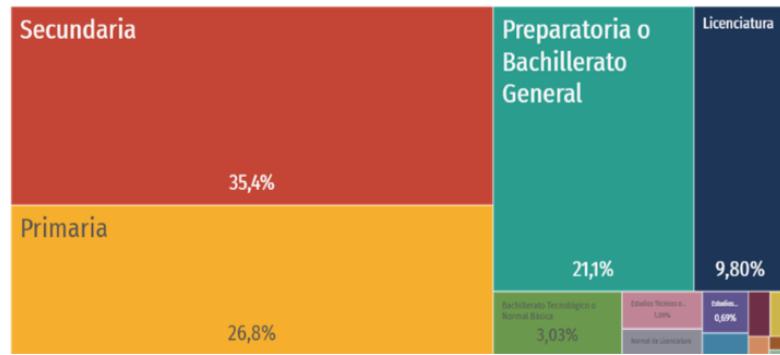
### Vertiente Educación, cultura y deporte de calidad

#### Educación

##### Descripción:

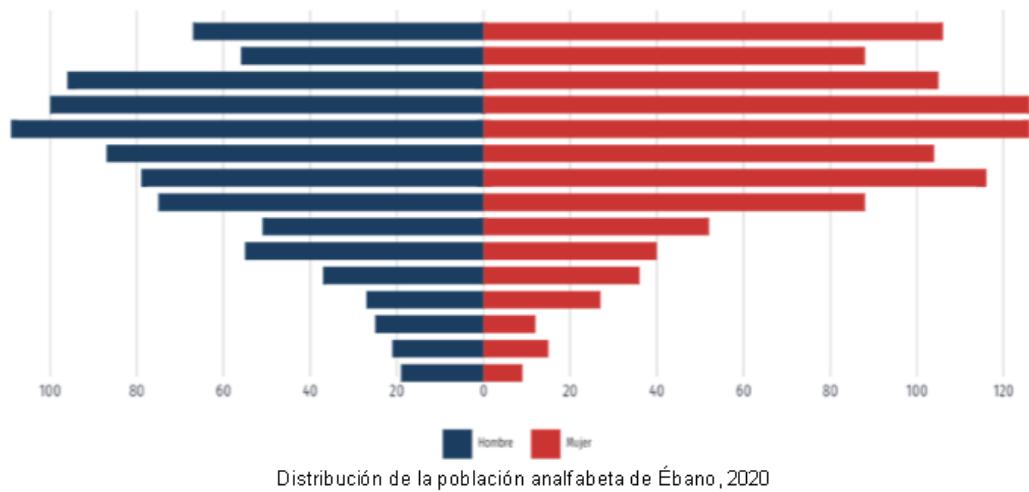
La función social educativa del municipio tiene como finalidad coadyuvar en la formación y aplicación de los principales aspectos a la educación. La sociedad exige que se preparen alumnos de todos los sectores y sobre todo de los más desprotegidos y vulnerables, formándolos para un mejor futuro y romper así el vínculo que liga la pobreza con la marginación y la ignorancia. Esta función recae principalmente en las prioridades de las Instituciones del municipio, primaria, secundaria, escuelas del nivel medio superior que con su activa participación involucraran en su proceso educativo con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educadores, padres de familia y docentes.

##### Diagnóstico:



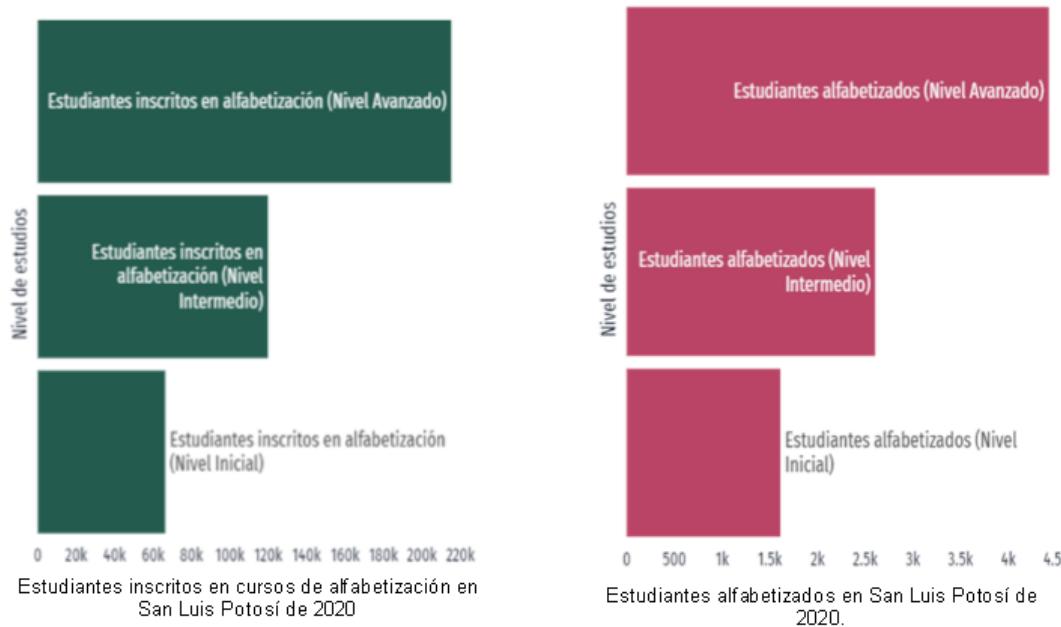
Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Ébano (Distribución de la población total)

En la gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Ébano según el grado académico aprobado. En 2020, los principales grados académicos de la población de Ébano fueron Secundaria (9.87 personas o 35.4% del total), Primaria (7.47 personas o 26.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (5.89 personas o 21.1% del total). En la consulta ciudadana el 4.58% de la ciudadanía optó por una diversidad de mejoras para el municipio.



### Tasa de analfabetismo de Ébano

La tasa de analfabetismo de Ébano en 2020 fue 6.5%. Del total de población analfabeta, 46.3% correspondió a hombres y 53.7% a mujeres, se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.



Con un total de 401,198 estudiantes inscritos y un total de 8,640 estudiantes alfabetizados en 2020. En 2020 San Luis Potosí tuvo 66.3 alumnos inscritos en cursos de nivel inicial de alfabetización, 120 alumnos inscritos en nivel intermedio y 215 alumnos inscritos en nivel avanzado.

En el mismo año, San Luis Potosí tuvo 1.61 alumnos que finalizaron el curso inicial de alfabetización, 2.61 alumnos alfabetizados en nivel intermedio y 4.43 alumnos que terminaron los cursos de nivel avanzado.

En relación a los 3 buzones de consulta ciudadana, se generaron 40 propuestas de las cuales son, construcción de aulas, baños, techado de canchas, becas para jóvenes de escasos recursos. En los 2 foros de consulta popular, se originaron 15 propuestas de las que fueron, pintura para las escuelas y maestros municipales y remodelación de infraestructura de escuelas.

También en las 3 consultas indígenas y 1 foro, se obtuvieron 2 propuestas donde se menciona la construcción de una universidad, implementación de programas alimentarios para las escuelas en las comunidades indígenas.

**Prioridades:**

- Realizar un Comité de Educación par Municipal para así realizar reuniones periódicas con todas las escuelas de los diferentes niveles educativos.
- Elaborar un directorio de todas las instituciones educativas del municipio
- Gestionar becas para alumnos de escasos recursos económicos.
- Tramitar y realizar impermeabilización de techos de centros educativos.
- Gestionar infraestructuras y espacios dignos para los educandos
- Gestionar pinturas para paredes de las instituciones educativas.
- Gestionar maestros municipales e intendentes para las comunidades de Ébano.
- Disminuir el rezago educativo en los alumnos de cabecera municipal y comunidades indígenas.
- Contribuir ante las necesidades de las instituciones del municipio y en comunidades indígenas.
- Distinguir al docente en su labor educativa.

**Objetivo:**

Apojar a la Educación en lo que respecta a infraestructura para que los alumnos cuenten con un lugar digno y de calidad, así como, asignar becas, apoyos sociales y conferencias a los alumnos de extrema pobreza para mejorar el rezago educativo y evitar la deserción escolar.

**Estrategias:**

- Dar atención a la demanda educativa.
- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades sociales e impulsar la equidad de género.
- Ofertar cursos, talleres, conferencias y capacitaciones al público en general.
- Implementar una extensión educativa al municipio, con el propósito de favorecer la economía, superación profesional y sobre todo la desigualdad social, ya que, la escuela pública genera posibilidades de estudio a través de Becas.
- Mejorar la infraestructura de las diferentes instituciones del municipio y comunidades indígenas.
- Realizar conferencias y pláticas para fomentar la convivencia armoniosa y pacífica en los alumnos en sus planteles educativos.
- Gestionar la infraestructura de las diferentes instituciones del municipio y comunidades indígenas.
- Impulsar y gestionar la instalación de extensión educativa de centros de educación Tecnológica de carácter público y comunidades indígenas.
- Realizar talleres y conferencias en base en problemas sociales de acuerdo a su edad.
- Distinguir a jóvenes destacados en el ámbito deportivo, cultural, social y educativo en el municipio.
- Realizar festivales de juventud
- Gestionar la rehabilitación de espacios públicos y recursos materiales.
- Desarrollar visitas a instituciones educativas para dar a conocer los servicios bibliotecarios.
- Implementar actividades de lectura.
- Gestionar gel, sanitizante, termómetro y material para realizar la limpieza y así llevar a cabo el protocolo de sanidad para protegerse del Covid-19 en las diferentes escuelas del municipio.

**Metas:**

- Apoyar con pintura para dar mantenimiento a 100 instituciones educativas.
- Apoyar con 300 becas para alumnos de los diferentes niveles educativos.
- Gestionar en los tres órdenes de Gobierno 200 paquetes de mobiliario, de los cuales 60 serán para comunidades indígenas.
- Realizar 60 conferencias para combatir el maltrato infantil y el Bullying en las diferentes escuelas del municipio
- Incentivar a 60 maestros destacados en el municipio.
- Llevar a cabo 3 eventos en honor al magisterio.
- Festejar 3 eventos de Niño presidente.
- Realizar 27 talleres en base a problemas sociales: el alcoholismo, la drogadicción, el machismo, acoso escolar, el mal uso de la tecnología, violencia y la discriminación.



- Llevar a cabo 3 talleres denominados “Campamento de verano. Apoyadas por la Casa de la Cultura, Enlace Educativo, Sistema Municipal Integral de la Familia y Biblioteca Municipal (pintura, danza, música, lectura de cuentos, oratoria y poesía).
- Gestionar 1 plantel educativo para para Nivel Superior.
- Ofertar 30 cursos en los centros comunitarios.
- Rehabilitar 8 espacios de los centros comunitarios.
- Premiar a 20 jóvenes destacados en el municipio por impulso de proyectos deportivos, educativos y culturales.
- Incentivar a 150 maestros destacados activos por parte de la presidencia municipal.
- Realizar 3 festivales de la juventud.
- Promover y realizar 6 concursos de oratoria, música, música, danza, bordado, postres y gastronomía.
- Gestionar material para promover el desarrollo cultural de la población adulta.
- Realizar 3 eventos dirigidos a maestros jubilados.
- Incorporar a los adultos mayores como instructores de capacitación laboral, preservación de lengua materna para las comunidades indígenas. A 3 Talleres recreativos y artísticos, convenio con las instituciones educativas de las comunidades indígenas.
- Desarrollar 45 visitas a instituciones educativas para dar a conocer los servicios bibliotecarios.
- Realizar 60 actividades de lectura como son: tertulias, la hora del cuento.
- Apoyar con 10 contenedores de basura para las instituciones educativas.
- Apoyar con 300 geles antibacteriales, 200 sanitizante, 150 termómetro y diverso material para realizar la limpieza y así llevar a cabo el protocolo de sanidad para protegerse del Covid-19 en las diferentes escuelas.
- Gestionar 3 programa de útiles escolares para el beneficio de alumnos de escasos recursos económicos de nivel básico en algunas escuelas.
- Realizar 12 rampas de acceso en las instituciones educativas que cuenten con alumnos adscritos a educación inclusiva.
- Gestionar de 1 Universidad que cuente con certificaciones de licenciaturas.
- Dar 18 cursos alusivos a Xantolo y arreglos navideños.
- Gestionar un vehículo para el traslado de alumnos de las comunidades a la cabecera municipal.
- Gestionar la construcción de 3 canchas deportivas en instituciones educativas
- Gestionar la construcción de 6 techumbres en instituciones educativas
- Gestionar en los tres órdenes de gobierno nuevas aulas en las instituciones educativas

## **CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO A LA AGENDA 2030**

El objetivo de desarrollo sostenible de la agenda (2030) contribuye la síntesis de las ambiciones de la educación, cuyo objetivo es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así mismo promover las oportunidades de aprendizaje. La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo para dotar a la humanidad los conocimientos, las competencias y los valores necesarios que les permitan contribuir a la sociedad en la que viven con una educación de calidad de esta manera construir sistemas inclusivos, equitativos y pertinentes para los educandos.

## **CULTURA**

### **Descripción:**

La cultura es la diversidad de expresión social que da la identidad a una etnia o grupo humano a lo largo del planeta. Permite al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, la naturaleza y los elementos que conforman la vida misma, inmortalizando los hechos históricos, reflejando las situaciones sociales a través del tiempo y siendo la voz de una generación década tras década. A través de ella el hombre busca nuevas alternativas de vida, nutre su intelecto y crea subculturas que transmiten información y sabiduría a las nuevas generaciones.

### **Diagnóstico:**

Ébano, se ubica entre uno de los pueblos con más cultura e historia en el Estado de San Luis Potosí y nuestra población, sus costumbres y tradiciones son una garantía que equilibra nuestro entorno social, rescatando nuestras raíces, haciéndolas partícipes en las manifestaciones artísticas y culturales. Actualmente, Ébano cuenta con la Casa de la Cultura en la cual se imparten los talleres de danza folclórica infantil, danza folclórica juvenil, pintura y danzón. Se cuenta también, con la Casa 1, el cual se considera patrimonio municipal ya que fue habitada por el norteamericano Edward L. Doheny, que fue el impulsor de la historia de Ébano, quien con ayuda del ingeniero mexicano Ezequiel Ordoñez, ubicó la localización del pozo, el 3 de abril de 1904 y fue cuando brotó



el "Chorro Negro" del pozo "Pez" No.1 que por varios años produjo 1500 barriles diarios siendo uno de los pozos con mejor producción en toda la nación, dando a Ébano prestigio ante el mundo como productor petrolero.



Ébano en 1904.

Como resultado de los 2 foros de consulta ciudadana, se generaron 4 propuestas para el tema de cultura, de las cuales fueron; implementación de actividades culturales en las comunidades indígenas y comunidades, entre las que destacan; talleres de danza, pintura etc. en la casa de la cultura, rescate de danzas autóctonas de la Huasteca.

En relación a las 3 Consultas Indígenas y 1 Foro de Consulta Indígena, solicitan apoyo para artistas locales, músicos, tríos, cantantes etc. Rescate de usos y costumbres de las comunidades en sus danzas y su música.

#### **Prioridades:**

- Preservar la cultura, costumbres y tradiciones de nuestras raíces huastecas.
- El mantenimiento de la infraestructura y espacios de los centros dedicados a las artes en el municipio como son: La Casa de La Cultura.
- Gestionar proyectos ante las instancias correspondientes para impulsar los artistas locales.
- Gestionar y realizar eventos culturales de calidad y gran impacto social, para dar un criterio poblacional e incrementar el nivel cultural e intelectual de Ébano y sus habitantes.
- Implementación de festivales alusivos a su potencial económico y con ello continuar fortaleciendo "La Monografía del Municipio", la descripción y narración de Crónicas, y Leyendas, propias de sus regiones.

#### **Objetivo:**

Registrar, difundir y preservar el patrimonio histórico y cultural heredado de las generaciones anteriores; tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, como vehículo de patrimonio cultural inmaterial. Registrar y difundir los valores literarios de la localidad y preservar los documentos de los personajes y acontecimientos históricos más relevantes de la comunidad. Así como, describir las transformaciones urbanas del municipio.

#### **Estrategias:**

- Trabajar en coordinación con la Secretaría de Cultura Estatal y Federal.
- Gestionar con diferentes programas gubernamentales o privados el apoyo de recurso económico para la creación y el mejoramiento de infraestructura
- Gestionar proyectos para apoyo a Artistas locales.
- Equipar con materiales y formalizar los talleres de la Casa de la cultura
- Coordinar la oportuna planeación de eventos tradicionales, como lo son: "Domingos Culturales, Fiesta del 18 de marzo, Fiestas del Municipio Libre, Fiestas Patrias, Festival Xantolo Festival de Navidad y Fin de Año, Concurso de la canción.
- Investigar de forma constante y directa los archivos municipales, tales como libros de actas de cabildo, libros del registro civil, libros de registro de bautizos, de primeras comuniones, de bodas e históricos que obren en poder de la Iglesia de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de Guadalupe, así como los archivos de las Iglesias de Municipio,



además de los que obran en poder de las autoridades ejidales y comunales como testimonio fehaciente de los hechos más relevantes ocurridos en tiempos pasados y presentes incluida la fundación de sus lugares de origen.

- Realizar entrevistas con diferentes tipos de personas en especial con adultos mayores.
- Llevar a cabo la toma de fotografías y videos de los lugares más emblemáticos de Ébano, S.L.P

**Metas:**

- Gestionar 1 Construcción de un Museo Local con apoyo de las instituciones educativas y la comunidad en sus acervos familiares.
- Gestionar 1 Construcción de un Mirador en la zona del cerro la dicha.
- Gestionar 1 Construcción de la ampliación de la Casa de la Cultura.
- Gestionar la construcción de 3 espacios para impartir talleres en diferentes comunidades.
- Rescatar 1 danza autóctona y activar las comunidades indígenas en la preservación de sus costumbres y tradiciones.
- Realizar 100 eventos artísticos culturales.
- Elaborar 1 inventario cultural y base de datos de artistas ebanenses.
- Realizar 15 concursos artísticos culturales.
- Reactivar y formalizar 15 talleres, (Danza, Música/trio Huapanguero, Teatro, Pintura y Bordado).
- Gestionar 3 proyectos culturales para artistas locales.
- Elaborar 18 trípticos con temas diversos.
- Elaborar 1 Anuario de efemérides municipales.
- Gestionar 200 impresiones de las crónicas de Ébano escritas por el Cronista Municipal
- Gestionar 10 remodelaciones de los edificios y monumentos en su diseño original del municipio
- Realizar 30 crónicas más importantes y relevantes del acontecer diario.
- Gestionar 1 compilación de las anécdotas y leyendas del municipio.

**Contribución a la Agenda 2030:**

Asegura que todos los niños y niñas del municipio tengan acceso a cada uno de los talleres ya que la cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. Sin cultura no hay desarrollo sostenible. Desde el patrimonio cultural a las industrias culturales creativas, la cultura es facilitador y motor de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

**DEPORTE DE CALIDAD**

El deporte siempre debe ser visto como la mejor herramienta para combatir las conductas antisociales, los vicios y mantener la salud física y mental, los ciudadanos deben considerar el deporte como base de la unidad familiar y del desarrollo humano. La ciudadanía nos obliga a enfocarnos de manera inmediata a implementar destrezas en materia de recreación y deporte; Con la intención de mantener alejados a los niños y adolescentes de actividades ilícitas, porque ellos son la base fundamental de la sociedad.

**Diagnóstico:**

El municipio cuenta con 5 canchas de basquetbol, 10 campos de futbol, 2 canchas de futbol rápido, 6 campos de béisbol y 3 cancha multidisciplinarios, y cada uno de estos espacios presenta considerables carencias evidentes por falta de mantenimiento. Además, no existe un registro exacto de las canchas que hay en instituciones educativas y comunidades pertenecientes al municipio.

En base a las 3 Consultas Indígenas y 1 foro municipal hizo mención el 60% de los asistentes hablantes de lengua indígena sobre la falta de espacios deportivos y de recreación en las comunidades indígenas, apoyo a las ligas municipales de los diversos deportes, apoyos sobre el traslado de jugadores en competencias fuera del municipio en su representación.

En la consulta ciudadana se implementaron 3 buzones de consulta y 2 foros de consulta por lo que la ciudadanía expresa las peticiones de infraestructura en los espacios deportivos y áreas recreativas, como también el apoyo en la indumentaria en los deportistas del municipio, como también el traslado de los mismos a competencias fuera del municipio en su representación.

**Prioridades:**

- Dignificar los espacios deportivos en infraestructura y mantenimiento constante.
- Entregar material deportivo a las escuelas municipales y comunitarias en sus diferentes deportes. Así como también apoyar todo lo relacionado con la educación física en escuelas de cabecera y sus comunidades.



- Gestionar y apoyar la constante capacitación de todos los entrenadores del municipio en sus diferentes disciplinas tanto municipales como también comunitarias.
- Gestionar el apoyo a los deportistas que tengan participación en competencias municipales, regionales, estatales y nacionales.
- Bajar proyectos al municipio que profesionalicen el deporte y hagamos de la práctica del mismo una herramienta que nos ayude a fomentar y desarrollar deporte en todo el municipio.
- Apoyar a todas las ligas municipales existentes y a sus comunidades en premiaciones de las diferentes disciplinas y torneos.
- Promover la creación de nuevos comités que apoyen el desarrollo de la actividad física.

**Objetivo:**

Promover a gran escala el deporte del municipio, para que la ciudadanía sea motivada en materia de competición al entrenamiento de prácticas deportivas. Así los departamentos de Obras Públicas, Coordinación de Desarrollo Social Municipal y Fomento Deportivo puedan garantizar que los ciudadanos cuenten con espacios públicos suficientes para desarrollar su actividad física y mental. Con ello disminuir enfermedades degenerativas.

**Estrategias:**

- Tramitar el registro de entrenadores, academias y deportistas ante las asociaciones del estado e INPODE (Instituto Potosino de Cultura Física y Deporte).
- Capacitar constantemente a entrenadores de las academias comunitarias y municipales para ofrecer un mejor servicio a la población en general.
- Gestionar recursos municipales, estatales o nacionales para rehabilitación de espacios deportivos existentes.
- Implementar promotores deportivos con jóvenes líderes en las diferentes comunidades y cabecera del municipio desarrollando diferentes disciplinas deportivas.
- Implementar actividades deportivas de alto impacto a nivel nacional para atraer al turista deportivo y generar en nuestra cabecera y comunidades una derrama económica en fechas de baja afluencia turística.
- Desarrollar la mayor actividad deportiva en el municipio y sus comunidades para generar buenos hábitos y estilo de vida saludable. Esto ayudará a formar seres humanos integrales y mejorar como sociedad en temas de seguridad, educación y salud.
- Buscar los medios y convenios con el empresario del municipio para generar recurso económico por medio del deporte y apoyar las diferentes actividades a desarrollar en esta administración.

**Metas:**

- Realizar 100 torneos deportivos de basquetbol, futbol asociación, futbol rápido, voleibol, tenis, béisbol, softbol y taekwondo. De los cuales 40 serán realizados en diversas comunidades del municipio.
- Rehabilitar y remodelar 10 espacios deportivos en los cuales sea notorio el deterioro, de las cuales 6 serán en comunidades y 4 en cabecera.
- Remodelar los accesos, canaletas, piso, ventilaciones y protecciones del gimnasio y parque infantil ubicados en planta alta del multidisciplinario 18 de marzo donde se lleva a cabo zumba, multifuncional y taekwondo.
- Reconstruir unos vestidores y sanitarios al campo municipal de futbol el cual no cuenta con este servicio en el terreno de juego.
- Gestionar la afiliación de 2 academias municipales de las diferentes disciplinas en asociaciones estatales y nacionales.
- Comprar 3000 medallas, 1000 trofeos y 600 reconocimientos para las diversas actividades que se llevaran a cabo en nuestro municipio.
- Compra de material deportivo para las disciplinas existentes (Boxeo, Futbol Soccer, Fútbol Rápido, Basquetbol, Tenis, Zumba, Taekwondo, Béisbol, Softbol, Voleibol, Ciclismo y Atletismo). Para atender tanto a las academias municipales y comunitarias como también a las solicitudes de la población en general.
- Compra de un equipo de sonido para atender las diferentes actividades que necesitan de este servicio en nuestro departamento tanto en la cabecera como en las comunidades.
- Efectuar 40 convivencias de las diferentes academias comunitarias y municipales con equipos de la región, estado o estados vecinos.
- Gestionar 2 afiliaciones (1 en futbol soccer con los equipos de primera división y otra de béisbol con algún equipo que nos ofrezca buenos términos para apoyar a los talentos de nuestro municipio).



- Realizar 10 carreras de atletismo con escuelas públicas y privadas, asociaciones y distintas dependencias del municipio.
- Gestionar 4 eventos deportivos con asociaciones civiles, para la inclusión de personas con discapacidad.
- Desarrollar 10 carreras ciclistas y convivencias recreativas.
- Ofrecer un espacio para aquellos deportes inexistentes dentro del municipio y lograr generar un abanico deportivo más completo.
- Realizar 40 certificaciones para arbitraje y entrenadores de todas las disciplinas de escuelitas municipales, con dependencias reconocidas a nivel nacional.

#### **Contribución a la Agenda 2030:**

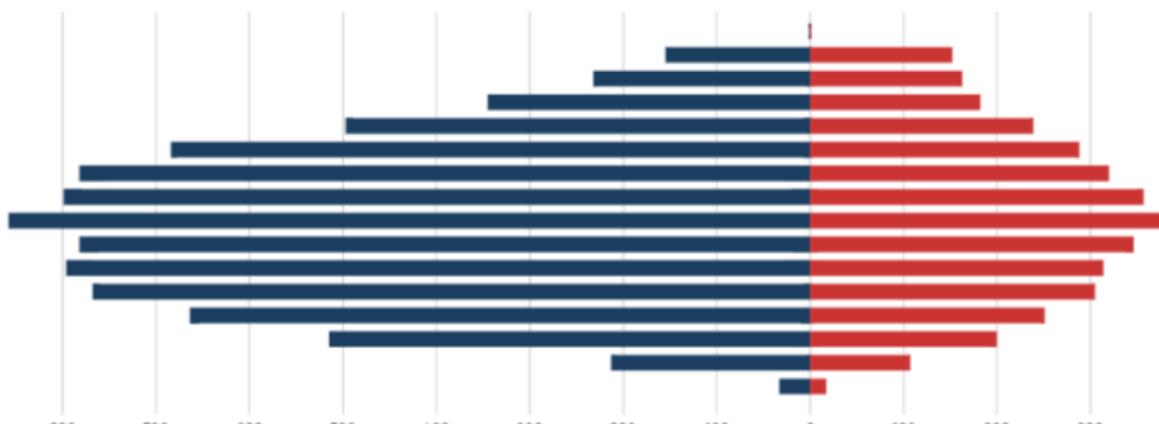
El tema de Deportes contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible de Salud y Bienestar y poder lograr garantizar a todos los ciudadanos, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, así como también a personas con discapacidad, la libertad de participación en actividades deportivas, con el fin de mejorar la salud tanto física como mental, utilizando el deporte como principal herramienta para erradicar las adicciones y disminuir la participación de la población en actividades ilícitas.

#### **Vertiente inclusión social e igualdad de género**

##### **Descripción:**

En el municipio se combaten el estigma social y la discriminación de estos ciudadanos desfavorecidos, mediante dichas políticas, las cuales, reduciendo las desigualdades e incrementando los niveles de protección de estas personas, buscan facilitar su acceso en condiciones de igualdad a los diferentes campos de actividad; la educación, la salud, el deporte, la vivienda, son sólo un ejemplo de las distintas áreas entorno a las cuales la Administración despliega su campo de trabajo, campo que resulta tan amplio que hace inviable su tratamiento completo a lo largo de esta administración.

##### **Diagnóstico:**

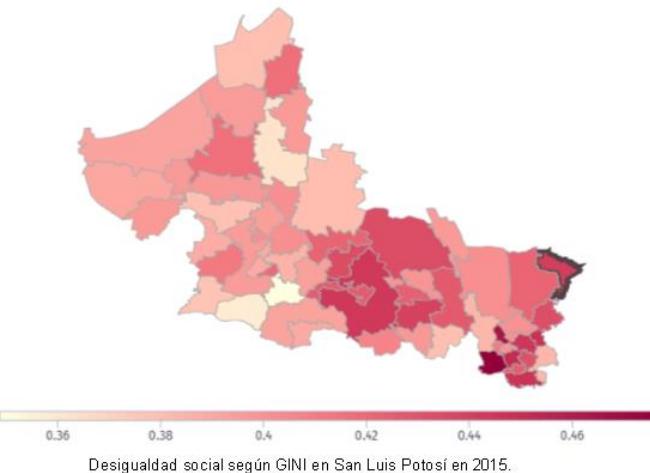


Distribución de viviendas por sexo y persona de referencia en 2020

Diversidad de la persona de referencia o jefe (a) de la vivienda, en el municipio se entran los siguientes porcentajes:

- 30.9 viviendas con mujeres jefas de hogar
- 69.1 viviendas con hombres jefes de hogar

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 11.7 viviendas. De éstas, 30.9% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 69.1% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre. Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 10.6% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 50 a 54 años.



Desigualdad social según GINI en San Luis Potosí en 2015.

El coeficiente o índice de GINI, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población en un 0.44.

En base a las 3 consultas ciudadanas y 2 foros de consulta las 65 personas de la población hicieron mención de las propuestas y necesidades que existen en el municipio de las cuales de talleres de autoempleo lo cual ayuda a la economía familiar empoderamiento y liderazgo de la mujer, así como también cursos de pláticas tratando los problemas sociales como violencia hacia la mujer, drogadicción, alcoholismo etc.

En cuanto a las 3 consultas y 1 foro de consulta indígena arrojo como resultado 12 propuestas. Las cuales sobresalen como es la implementación de cursos y talleres de repostería, estilismo, bisutería, corte de pelo, curso de belleza, panadería y dulces artesanales.

#### **Prioridades:**

- Implementar la participación igualitaria de la ciudadanía en el municipio entre las mujeres, hombres, jóvenes, niños, personas con alto grado de marginación y grupos vulnerables.
- Empoderar a las mujeres de Ébano en el ámbito económico, social, cultural, político y jurídico.
- Informar a la población de las actividades, importancia y el gran apoyo que otorga el Instituto de la Mujer, con orientación para la prevención, radicando de la violencia hacia la mujer.
- Mantener coordinación con los representantes del gobierno federal para mejorar la atención a los alumnos de educación básica en lo relacionado a la recepción de las becas de Benito Juárez.
- Atender con amabilidad y prontitud a las personas con discapacidad física, psicológica y de lenguaje, orientándolos sobre las reglas de operación que rigen al programa y canalizándolos con los servidores de la nación.
- Coordinar la entrega de apoyo a los adultos mayores en conjunto con los servidores de la nación.
- Implementar la participación igualitaria de la ciudadanía en el municipio entre mujeres, hombres, jóvenes y niños, personas con alto grado de marginación y migrantes.

#### **Objetivo:**

Combatir la desigualdad que existe entre jóvenes, migrantes, mujeres, comunidades indígenas y personas con discapacidad, concebir la participación de todos para llevar un mejor control de los recursos y beneficios, esto nos lleva a tener un buen desarrollo y fomentar la empatía.

#### **Estrategias:**

- Contribuir a disminuir a la desigualdad en todas las esferas y ámbitos sociales.
- Gestionar y realizar cursos de autoempleo alineadas a la perspectiva y equidad de género, haciéndolas extensivas a las Comunidades Indígenas, cabecera municipal y comunidades.
- Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos productivos orientados a fomentar el autoempleo en la Cabecera, Comunidades y Comunidades Indígenas del Municipio.



- Capacitar y actualizar en perspectiva de género a los servidores públicos.
- Promover el desarrollo de las mujeres, mediante programas de educación y capacitación.
- Empoderar a las mujeres en el ámbito económico, político, social, cultural.
- Brindar orientación y asesorías a mujeres que así lo requieran, por haber sido víctimas de violencia o cualquier otra forma de discriminación por razón de género.
- Atender los problemas de los migrantes y sus familias.
- Orientar en los requisitos de trámite del pasaporte.
- Coadyuvar en repatriación y asistencia de personas deportadas.
- Apoyar y trasladar en la repatriación de cuerpos y apoyo económico para gastos y funerarios a personas en el extranjero en otros estados.
- Realizar caravanas desde Ébano.
- Atender con calidez a los beneficiarios tratándolos siempre con respeto a sus características sociales, culturales, lingüísticas y económicas propias.
- Realizar en coordinación con las brigadas de salud visitas a las localidades para dar atención a los adultos mayores de comunidades indígenas.
- Vincular a jóvenes de 18 a 29 con empresas y talleres, PYMES, oficinas de gobierno y de toda aquella fuente de capacitación que se encuentre cerca de su lugar de residencia con la intención de que se incorpore en un futuro inmediato a la fuerza productiva de nuestro país haciéndolo con eficacia y eficiencia. Tomando en cuenta la plataforma nacional en el espacio de "Jóvenes Construyendo el Futuro" y en SIFIDE.

**Metas:**

- Efectuar 40 cursos de autoempleo en diferentes comunidades, comunidades indígenas y en la cabecera municipal como costura, panadería, repostería, cultura de belleza, etc.
- Realizar y gestionar 30 proyectos productivos orientados a fomentar el auto empleo en la cabecera, comunidades y comunidades indígenas.
- Capacitar mediante 3 cursos a los servidores públicos, en temas de perspectiva de género, etnia, respeto a los derechos de los niños y las niñas.
- Impartir 36 conferencias en diversas escuelas, comunidades y cabecera municipal de temas como Violencia en el noviazgo, Equidad de género, Derechos de las Mujeres, la mujer en la política, Tipos de violencia.
- Llevar a cabo 10 eventos de concientización alusivos al día Naranja.
- Organizar y realizar 3 eventos del día internacional de la mujer, 3 marchas, 3 carreras deportivas de distintas edades, 3 zumbas, 3 reconocimientos a la mujer ebanense en el ámbito sociocultural.
- Llevar a efecto 3 exposiciones literarias poesía, novela, para que las mujeres y las niñas desarrollen su potencial en este ámbito.
- Elaborar y ejecutar 3 ferias de la mujer emprendedora por el Día Internacional de Mujer Emprendedora.
- Hacer 3 eventos del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres y las niñas, 3 marchas, 3 carreras, 3 obras teatrales, 3 concurso de Carteles.
- Llevar a cabo 16 mesas informativas para dar a conocer al Instituto de las Mujeres de Ébano.
- Llevar a efecto 3 ferias inter institucionales de servicios, con relación a la mujer emprendedora.
- Brindar orientación y asesorías a 100 mujeres que así lo requieran, por haber sido víctimas de violencia o cualquier otra forma de discriminación por razón de género.
- Orientar a 10 personas con los requisitos de trámite del pasaporte (recibir apoyo por parte de trámite de pasaportes).
- Realizar 6 caravanas desde Ébano.
- Realizar en coordinación con los servidores de la nación 18 entregas del apoyo del programa para el bienestar de las personas Adultas Mayores
- Realizar en coordinación con los servidores de la nación 18 entregas del programa para el bienestar de las personas con discapacidad.
- Realizar en coordinación con los servidores de la nación 15 entregas del apoyo del programa de becas de educación básica para el bienestar de Benito Juárez.
- Realizar el registro de 12 de talleres al programa construyendo el futuro.
- Realizar el registro de 18 de talleres al programa sembrando vida.



## Contribución a la agenda 2030:

**Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

El municipio de Ébano, busca contribuir en la igualdad de género ya que es una parte fundamental para el desarrollo humano, así prosperar y tener un mundo más pacífico, contribuyendo en las metas del objetivo como:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisarios en la vida política, económica y pública.
- 5.4 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
- 5.5 Garantizar que tanto hombres como mujeres del programa bienestar, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, ya que la meta es erradicar la pobreza extrema y poner en práctica a nivel nacional sistema y medidas apropiadas de protección social para todos, y tener amplia cobertura a las personas más vulnerables así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales y las nuevas tecnologías apropiadas a los servicios financieros incluida la micro financiación
- 5.6 Promover el trabajo decente, pleno y productivo para todos hombres, mujeres incluidos los jóvenes y personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor creando vínculos directos con la migración social.

## Vertiente menos pobreza y más bienestar

### Descripción:

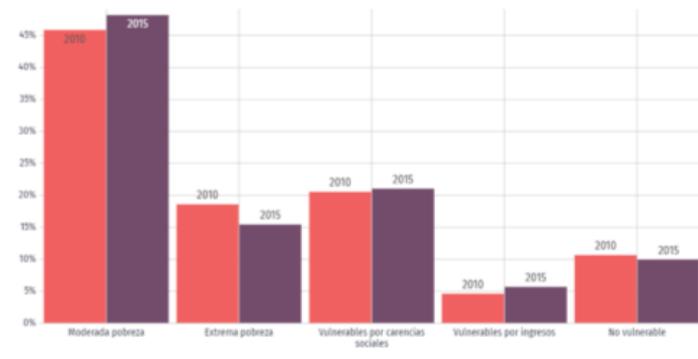
Una de las problemáticas en nuestro municipio en la actualidad es que en las localidades marginadas hay niñas, niños y adolescentes que no tienen acceso a una alimentación adecuada, causa por la cual hay un alto índice de desnutrición, pues no logran un desarrollo adecuado, esto nos lleva a brindar una atención oportuna para evitar complicaciones de salud en el corto, mediano y largo plazo con programas que beneficien a la salud y alimentación de los más vulnerables.

### Diagnóstico:

El rezago social de la población del municipio de Ébano, afecta directamente la calidad de vida en particular a las comunidades, ya que, éstas se encuentran restringidas por su capacidad económica, limitando el acceso a servicios para cubrir sus necesidades básicas de salud, educación y vivienda.

La pobreza en el municipio en la actualidad es muy fuerte por que se tiende a implementar acciones y estrategias ya que una persona está en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, y si su ingreso es insuficiente para hacerse de los bienes y servicios que necesita para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, según el organismo.

De acuerdo a las 3 consulta ciudadana y 2 foros de consulta se registró un total de 164 ciudadanos opto por mejorar la calidad de vida de la población vulnerable mediante programas alimentarios.



Distribución de personas según condición de pobreza en 2010 y 2015.

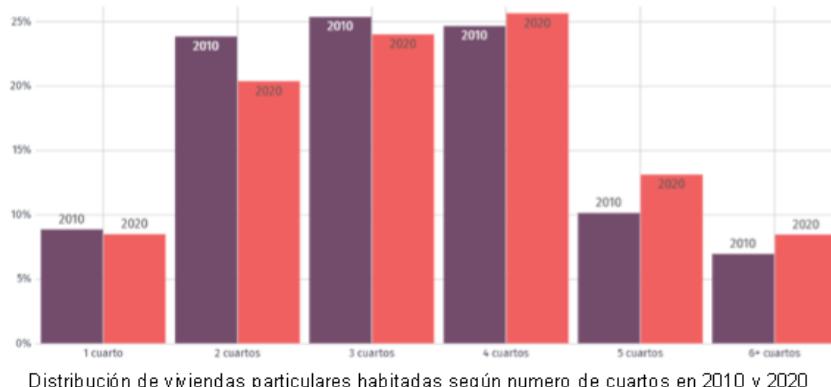


De acuerdo a los indicadores de pobreza y carencias sociales del año 2010-2015 Ébano representa un porcentaje sobre el total de la población en 2015, 15.4% en población en extrema pobreza y 48% de población en pobreza moderada.

En 2015, 48.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 15.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 21%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 5.62%. Las principales carencias sociales de Ébano en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS		
CONCEPTO	PORCENTAJE	AÑO
Población sin acceso a agua	5.55%	2020
Población sin baño	1.41%	2020
Población sin electricidad	1.54%	2020
Población sin drenaje	21.7%	2020

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020. En 2020, 21.7% de la población en Ébano no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (8.89 personas), 5.55% no contaba con red de suministro de agua (2.27 personas), 1.41% no tenía baño (577 personas) y 1.54% no poseía energía eléctrica (629 personas).



En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 4 y 3 cuartos, 25.6% y 24%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 40.2% y 39.6%, respectivamente. La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado, los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90%.

SERVICIOS Y CONECTIVIDAD EN VIVIENDA		
CONCEPTO	PORCENTAJE	AÑO DEL CENSO
Acceso a internet	26.5%	2020
Disponen de computadora	18.8%	2020
Disponen de Internet	90.6%	2020

#### Prioridades:

- Concientizar a los padres de familia para que tengan interés en incluir a sus hijos al programa de desayunos escolares.
- Impartir información sobre la buena alimentación hacia los niños, niñas y adolescentes.
- Focalizar localidades donde se necesiten de desayunadores y utensilios.
- Supervisar el desarrollo de los niños, su crecimiento y su capacidad psicomotriz e intelectual.
- Supervisar el buen manejo de los insumos que brindan el programa desayunos escolares.
- Dar atención al mayor número de ciudadanos en situación de carencias por calidad en espacios y hacinamiento de la vivienda que se encuentre en situación de pobreza patrimonial.
- Dar atención a un número mayor de ciudadanos que gestionen ampliación y mejoramiento de su vivienda.



- Supervisar los trabajos de construcción para garantizar la calidad de las obras.
- Llevar a cabo una planeación de trabajo para lograr atender todos los casos de vivienda.
- Dar atención sin hacer distinción de género, religión y/o situación económica.
- Brindar atención igualitaria tanto a personas de comunidades indígenas, así como del sector urbano.
- Respetar los usos y costumbres de cada comunidad o sector urbano.
- Realizar recorridos en comunidades para conocer más de cerca casos que sean de mayor necesidad.
- Tener el Sistema Municipal DIF Ébano, como principal objetivo protección al núcleo familiar, o bien aquellos ciudadanos los cuales carezcan de seguridad social, así mismo carezcan de alimentos de primera necesidad para la alimentación de cada uno de los integrantes de la familia.
- Gestionar el seguimiento a cada uno de los pacientes que ameriten seguimiento en la unidad básica de rehabilitación, de acuerdo a cada diagnóstico médico.
- Gestionar medicamento básico para las familias más vulnerables que así lo ameriten.
- Realizar visitas domiciliarias a personas que así lo necesiten para verificar las condiciones en las que se encuentran y proporcionar orientaciones pertinentes en su caso.

**Objetivo:**

Contribuir en nuestro municipio con una alimentación, sana, variada y adecuada para niñas, niños y personas vulnerables, a través del trabajo coordinado con las familias que permita mejorar las condiciones sociales de vida, implementar acciones incluyentes de vivienda sustentable, dando certeza patrimonial a las familias conduciendo una política social integral sustantiva por valores de armonía social, equidad de género e igualdad de oportunidades con el fin de seguir impulsando el desarrollo, orientadas especialmente a los más vulnerables y disminuir el hacinamiento, la carencia en calidad y espacios de la vivienda. Contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas que padecen diversos segmentos de la población al incorporarlos a distintos programas sociales, estatales y/o federales, así como brindar servicios de prevención, atención y rehabilitación a las personas con discapacidad y otorgar servicios de asistencia social, jurídica y psicológica a la población que permita potenciar sus capacidades, además de combatir las condiciones de desventaja y exclusión social de acuerdo con los principios de humanismo, equidad y cambio.

**Estrategias:**

- Gestionar el apoyo de fruta y verdura para complementar los menús de las diferentes modalidades por parte del municipio.
- Gestionar ante las instituciones como sector salud, para que hagan un llamado a los padres de familia y/o tutores a incorporarse a los programas alimentarios que ofrece el SMDIF.
- Realizar talleres sobre la buena alimentación hacia los beneficiarios en las instituciones.
- Realizar capacitaciones sobre la buena salud en el crecimiento de los niños.
- Visitar comunidades para la supervisión del buen manejo de los insumos.
- Gestionar desayunadores comunitarios en las instituciones que lo requieran.
- Ampliar los padrones de ciudadanos en extrema pobreza para formar parte de los beneficios del programa alimentario.
- Gestionar programas, apoyos en materia de vivienda y mejoras.
- Llevar a cabo verificaciones en campo y así, identificar las prioridades de acuerdo a sus necesidades en cada comunidad.
- Otorgar alimentos de la canasta básica a la población más vulnerable, sensibilizando los beneficios de los productos que se les hará entrega.
- Realizar visitas domiciliarias y aplicación de herramientas de trabajo social a familias para determinar el nivel socioeconómico y de marginación en el que se encuentren.
- Apoyar en el trámite de citas, realización de estudios de gabinete a cada uno de los pacientes que acudan a la instalación del SMDIF.
- Gestionar el apoyo de medicamentos básicos a las personas más vulnerables.
- Gestionar aparatos y material de terapia que permitan habilitar o compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales, o intelectuales de las personas con discapacidad en dependencias estatales y federales.
- Organizar el evento para la recaudación de recursos económicos llamado "Ebanotón" y así ampliar los beneficios de la población que carecen de algún tipo de discapacidad.
- Llevar un control de personas con discapacidades, realizando talleres para el mejoramiento de circunstancias de carácter biopsicosocial que impidan el desarrollo integral toda personal con algún grado de la misma.



- Promoción a la salud mental implementando talleres, orientación, educación, para el bienestar físico, social y mental en las diferentes instituciones de nuestro municipio, de igual manera realizando campañas informativas y de prevención en todos los sectores de la población.
- Generar asesoría jurídica y patrocinio a la población demandante con acompañamiento, seguimiento a las estancias correspondientes.
- Otorgar atención médica a usuarios dando seguimiento a cada uno de los mismos de acuerdo a su necesidad médica.
- Llevar un control de los adultos mayores que se encuentre con alguna problemática social, psicología o familiar de nuestro municipio, realizando talleres para la integración de grupos de apoyo con el objetivo de que exista sentido de pertenencia con cada uno de ellos.
- Apoyar con traslado a pacientes con citas médicas a los diferentes hospitales del estado de 2do y 3er nivel.
- Apoyar con traslado a pacientes con discapacidad para su terapia de rehabilitación dentro y fuera del municipio.

**Metas:**

- Gestionar 1 vehículo doble rodada para la distribución de los insumos alimentarios.
- Efectuar 75 capacitaciones sobre las funciones de los comités del programa de desayunos en las comunidades del municipio.
- Gestionar 3 desayunadores escolares junto con sus utensilios de cocina para las comunidades indígenas.
- Gestionar 5000 desayunos fríos para las y los niños de las instituciones educativas.
- Gestionar 2000 desayunos calientes para las y los niños de las instituciones educativas.
- Gestionar 100 apoyos alimentarios para las y los niños recién nacidos hasta los 2 años y medio.
- Realizar 70 talleres sobre pláticas de la higiene personal en niños, niñas y/o adolescentes en las comunidades.
- Realizar 60 pláticas sobre el plato del buen comer.
- Gestionar la remodelación de 6 comedores comunitarios con utensilios nuevos de cocina en las localidades.
- Gestionar 4 comedores comunitarios con sus utensilios, uno para la cabecera municipal y tres en comunidades indígenas.
- Gestionar 100 viviendas completas ante las dependencias correspondientes.
- Edificar 500 cuartos dormitorios de las cuales 250 serán otorgados al sector urbano y 250 a comunidades indígenas.
- Construir 100 acciones de cuarto baño de los cuales 50 se realizarán en Comunidades indígena.
- Construir 650 techos firmes de las cuales 400 se destinarán a comunidades indígenas y el resto para el sector urbano.
- Entregar 800 paquetes de lámina galvanizada de los cuales 400 será destinado a comunidades indígenas y 400 al sector urbano.
- Construir 200 acciones de piso firme de las cuales 150 se realizarán en comunidades indígenas y 50 en el sector urbano.
- Realizar 700 muros firmes de las cuales 400 se realizarán en Comunidades indígenas y el resto para el sector urbano.
- Realizar entrega de 1000 suministros de material para vivienda, 400 destinados a comunidades, 400 a comunidades indígenas y 200 al sector urbano.
- Otorgar 200 viviendas rosas para las madres solteras, viudas, adultos mayores y personas con discapacidad de las cuales se realizarán 150 en comunidades indígenas y 50 en el sector urbano.
- Otorgar 1000 tinacos las cuales se entregarán a las diferentes localidades.
- Gestionar con los tres órdenes de gobierno 70 paneles solares de cual se otorgarán en las diferentes localidades.
- Gestionar 1 soporte parcial de peso para Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar 2 aparatos electrocardiográficos portátiles para Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar 1 camilla profesional portátil para masajes para la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar 100 andadores.
- Gestionar 100 sillas de rueda para adultos mayores.
- Gestionar 25 sillas de rueda para menores de edad.
- Gestionar 25 bastones blancos de 1 punto.
- Gestionar 25 bastones blancos de 2 puntos.
- Gestionar 25 bastones blancos de 3 puntos.
- Gestionar 25 bastones blancos de 4 puntos.
- Gestionar 50 pares de muletas de diferentes medidas de acuerdo a las necesidades básicas.
- Gestionar 50 aparatos auditivos.
- Gestionar 50 audiometrías.
- Gestionar 6 convenios con ópticas para valoración para obtener beneficio de la población.



- Gestionar 30 visitas del especialista en medicina y rehabilitación física para que brinde 1000 consultas para pacientes de la unidad básica de rehabilitación.
- Gestionar remodelación del Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia y la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Gestionar 400 unidades de toxina para pacientes que requieren dicho medicamento para su rehabilitación.
- Gestionar la construcción de nuevas instalaciones para la unidad básica de rehabilitación que cuente con espacios dignos para la atención de los pacientes.
- Gestionar la construcción de nuevas instalaciones para la estancia del adulto mayor que cuente con espacios dignos.
- Brindar 80 atenciones médicas de pacientes para descartar algún tipo de Discapacidad.
- Brindar 1,500 atenciones psicológicas, a todo usuario demandante.
- Impartir 200 pláticas y talleres solicitados en diferentes instituciones educativas sobre temas de interés social.
- Realizar 70 pláticas a Centros Educativos del Municipio para lograr la inclusión social de personas con algún grado de discapacidad.
- Realizar 20 campañas para dar orientación a la población sobre alcoholismo, drogadicción y otros temas de interés social mismas que deberán ser proporcionados por DIF Estatal.
- Otorgar 2,500 asesorías jurídicas y sociales a la población demandante.
- Realizar 800 visitas domiciliares verificando las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran las personas en atención, así como si existiera peligro que atente contra la integridad física, psicológica y social de las mismas haciendo uso de las herramientas de Trabajo Social.
- Gestionar 8,000 cobijas para personas de comunidades indígenas y población en general, en situación de riesgo vulnerable, durante época invernal.
- Gestionar 8,000 despensas para las personas de comunidades indígenas con mayor índice de vulnerabilidad.
- Gestionar 450 paquetes de pañales para la población que lo requiera.
- Gestionar 300 traslados de pacientes a Unidades de Atención Médica del Estado para su seguimiento.
- Gestionar 80,000 envoltorios de dulces para eventos sociales: Día del Niño, Fiestas Navideñas.
- Gestionar 150 piezas de rosas para eventos sociales: Día de Reyes.
- Gestionar y entregar 3,500 paquetes de obsequios y electrodomésticos para el hogar: Día de las Madres.
- Promover la integración a los Centros Educativos, Sociales y deportivos a adultos mayores quienes se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar 2 equipos médicos para brindar una consulta de calidad a los usuarios.
- Gestionar 1,000 apoyos para la realización de estudios de laboratorio para personas de escasos recursos.
- Gestionar infraestructura que permitan la mejora del consultorio en cuestión de espacio y estructura que permita atender a las personas de comunidades indígenas y a la población en general.
- Gestionar 5,000 medicamentos del cuadro básico para la población consultante.
- Gestionar 2 médicos para turnos matutino y vespertino para atención médica con calidad a los usuarios.
- Gestionar dos gabinetes, dos equipos de cómputo para manejo de auxiliar médico, dos estuches de diagnóstico.
- Organizar 100 grupos de clubs para realizar los diferentes talleres y actividades con la finalidad de una mejor calidad de vida de los adultos mayores.
- Otorgar 2,000 credenciales para los adultos mayores que cuenten con la edad correspondiente.
- Gestionar equipo de cómputo completo para la credencialización del INAPAM
- Gestionar alimentos de la canasta básica para atender a las personas que hacen uso del albergue municipal.
- Gestionar dentista para la atención de 500 consultas dentales con su tratamiento.
- Gestionar apoyo para realizar el festival de día de las madres, día de la mujer, día de las personas con discapacidad, día del niño en las comunidades, comunidades indígenas y zona urbana.

### Contribución a la agenda 2030

Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala dentro del municipio, respetando el medio ambiente y la biodiversidad de cada región, que a su vez se asegure la sustentabilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resiliente que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y aportando a la economía de las comunidades rurales y la participación activa de nuestros pueblos originarios.



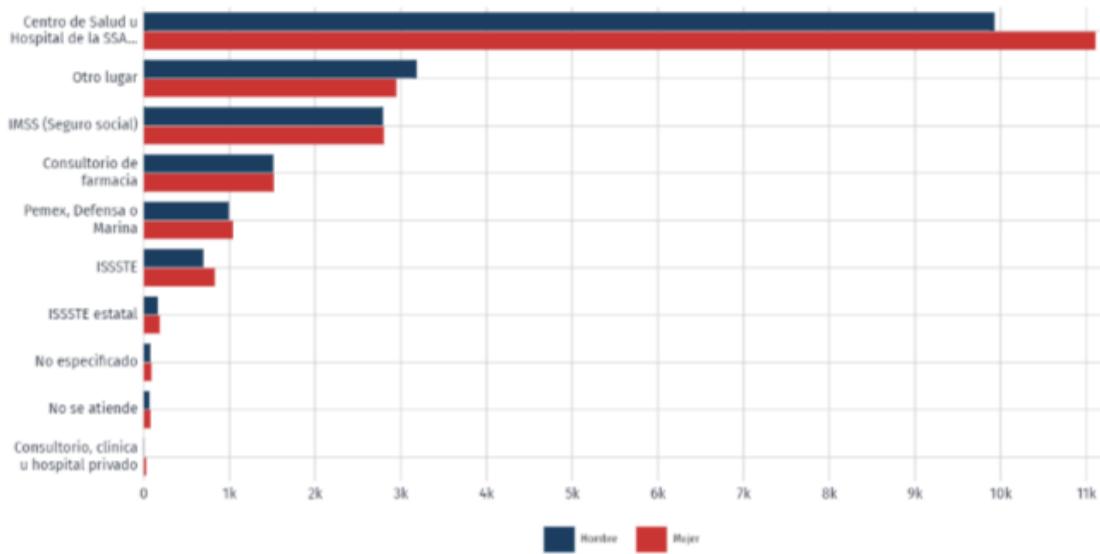
Combinó su enfoque en erradicar la pobreza con la preocupación por el medio ambiente y se diseñó como una agenda universal, no solo para países en desarrollo, bajo el lema “no dejar a nadie atrás”. La primera meta es erradicar la pobreza extrema, cuantificada en la proporción de la población mundial que vive por debajo del umbral de pobreza desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica.

## Vertiente salud

### Descripción:

La protección social en salud es obligación del estado mexicano el otorgarla, sin embargo, su aplicación es compleja y requiere la participación de todos los niveles de gobierno para que sea una realidad; para ello se requiere de una real coordinación para lograr el bienestar de la sociedad. Los esfuerzos se deben centrar en fomentar una cultura de la prevención de enfermedades, para que, los costos a largo plazo sean menores, atender a la vez las necesidades urgentes en cuanto a los padecimientos actuales otorgando una buena infraestructura de salud y garantizando el acceso al tratamiento médico en todos sus niveles. En el municipio se han realizado esfuerzos para lograr grandes avances en el tema de salud; lo cual ha llevado a ser reconocido como uno de los municipios destacados en cumplimiento con el proceso de certificación; por lo tanto, nos compromete aún más a redoblar esfuerzos por la salud de los habitantes. Las necesidades básicas para mejorar la salud, infraestructura básica relacionada a la salud; lo cual llevará a elaborar un plan de trabajo para observar los problemas que se lleguen a presentar y dar solución a cada uno de ellos.

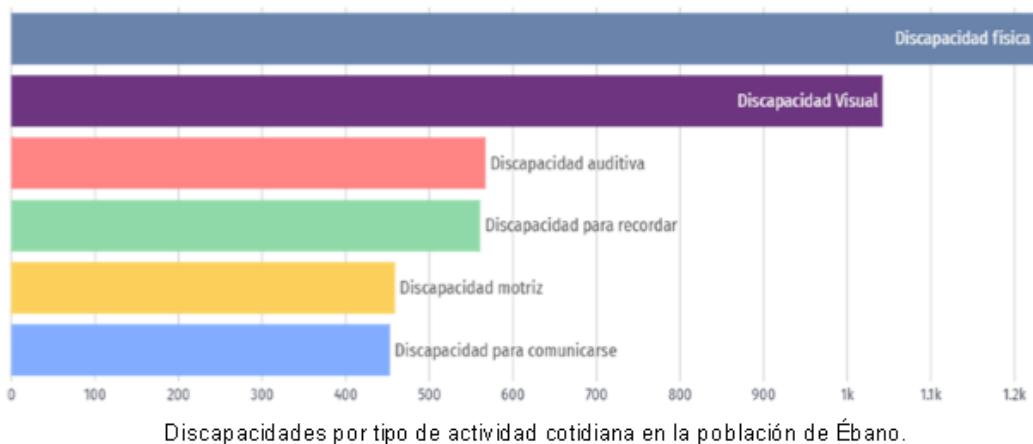
### Diagnóstico:



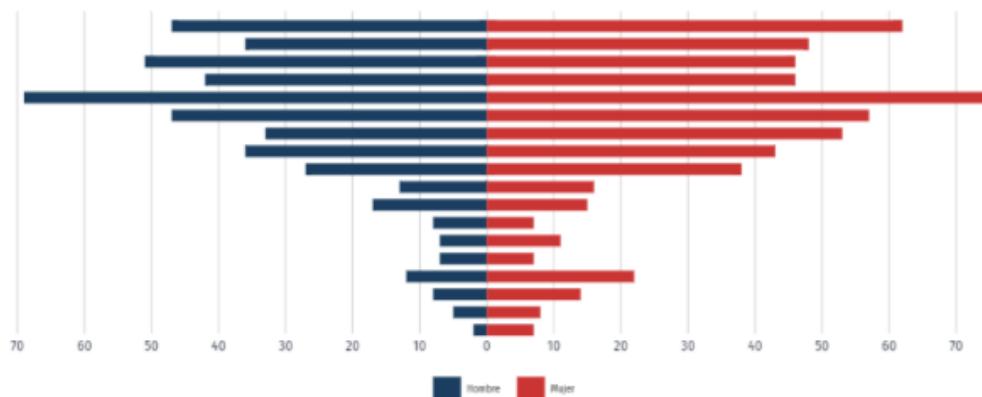
Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo en Ébano del año 2020

Población atendida por seguro popular 52.5% y población atendida por seguro social 14%

En Ébano, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron centro de salud u Hospital de la ESA (Seguro Popular) (21), Otro lugar (6.13) y IMSS (Seguro Social) (5.59). En el mismo año, los seguros que agruparon mayor número de personas fueron PEMEX, Defensa o Marina (22.2) y No Específico (7.11). La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud. Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90%. En base a la consulta ciudadana el 2.95% de las encuestadas fueron de mayor relevancia debido a las necesidades y posibles soluciones para la atención médica para los ebanenses. En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Ébano fueron discapacidad física (1.23 personas), discapacidad visual (1.04 personas) y discapacidad auditiva (567 personas). Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.



En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Ébano fueron discapacidad física (1.23 personas), discapacidad visual (1.04 personas) y discapacidad auditiva (567 personas). Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.



Distribución de la población con discapacidad visual por sexo y edad.

La grafica muestra la pirámide poblacional de la población con discapacidad en Ébano. Con el selector superior es posible revisar la pirámide poblacional para diferentes tipos de discapacidad. Por defecto, la gráfica muestra la distribución de la población con discapacidad visual. Se totalizaron 1,042 personas con discapacidad visual, 55.2% mujeres y 44.8 hombres.

Según rangos de edad y género, las mujeres entre 65 a 69 años concentraron el 7.2% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 65 a 69 años concentraron el 6.62% de este grupo poblacional.



Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población.



La grafica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas. Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría. Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90%.

**Prioridades:**

- Mejorar la calidad de la atención en los Servicios de Salud que se otorgan a los habitantes.
- Disminuir el riesgo de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Garantizar el acceso a los servicios de salud a toda población con calidad y calidez.
- Mejorar la calidad de atención en los servicios de salud que ofrecen en los consultorios médicos tanto en la cabecera como en las comunidades indígenas.

**Objetivo:**

Contar con un Sistema de Salud capaz de garantizar el acceso a los servicios de salud donde se otorguen con calidad y calidez, que se refleje en la disminución de los índices de morbilidad de sus habitantes. Fortalecer las soluciones en prevención de la salud, implementar la prevención, promoción y asistencia en la salud, por medio de estrategias con mejoras en el entorno de comunidades saludables. Realizar convenios con diferentes instituciones, mejorando las condiciones en general de la población dando como resultados disminución de gastos.

**Estrategias:**

- Establecer una verdadera coordinación con las instituciones de salud involucradas, para que se otorguen los servicios con sentido humanitario.
- Instrumentar todos los procesos que lleven a la realización de un municipio saludable, esto para dar seguimiento a los objetivos y compromisos adquiridos en las conferencias internacionales sobre atención primaria a la salud de las organizaciones internacionales del ramo y dentro de la zona indígena.
- Incrementar y mejorar la infraestructura médica, para acercar los servicios de salud a toda la población alejada y a las zonas de indígenas y en rezago.
- Equipar las casas de la salud, brigadas médicas, consultorio del DIF con material y equipo para resolver los problemas de salud
- Incrementar la cobertura del Atención médica a la población del municipio.
- Gestionar y mejorar la plantilla de médicos especialistas en el Hospital Integral y Centros de Atención Médica como una estrategia para evitar muertes maternas y convenio de transporte para personas indígenas y de escasos recursos.
- Fomentar la promoción en la prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Incentivar económicamente a auxiliares, asistentes de salud, para estimular a seguir atendiendo a la población en el área rural.
- Mantener el status de Hospital Integral con los especialistas para brindar un servicio que dé respuesta a las necesidades de salud y así evitar el desplazamiento de los pacientes a otros hospitales de la región.
- Adquirir medicamentos del cuadro básico para surtir a los pacientes principalmente de bajos recursos
- Talleres masivos de prevención con alto impacto a la población.
- Adquisición de ambulancias para agilizar el transporte para la población vulnerable en el municipio.

**Metas:**

- Gestionar la contratación de 2 médicos especialistas.
- Gestionar un médico de ultrasonografía.
- Gestionar 6 jornadas médicas en coordinación con organismos públicos y privados.
- Rehabilitar y equipar 40 casas de salud para una atención médica digna y de calidad para la población.
- Contratar a 12 personas para realizar actividades preventivas y de promoción de enfermedades transmitidas por vector.
- Equipar con material y equipo básico médico a 30 auxiliares de salud y asistentes rurales de las cuales 15 serán destinados a comunidades indígenas.
- Incentivar a 70 auxiliares y asistentes de salud rurales.
- Entregar 4,000 medicamentos del cuadro básico para pacientes de bajos recursos.
- Entregar 900 medicamentos que se encuentran fuera del cuadro básico de sector salud y de instancias gubernamentales.
- Realizar 3 ferias de salud la cual 1 se realizará en una comunidad indígena.



- Gestionar 3 campañas de esterilización canina y felina.
- Gestionar 1 vehículo para traslado programado de pacientes.
- Gestionar 4 ambulancias para traslado de pacientes de emergencia.
- Realizar 3 jornadas de mastografías la cual 1 será para la comunidad indígena.
- Otorgar 2,000 consultas con la Coordinación de Salud las cuales 1,000 serán otorgadas a la población indígena.
- Elaborar un programa de prevención para disminuir la propagación del virus SARS COV 2 (Covid-19) en la ciudadanía ebanense.

#### Contribución a la agenda 2030:

En salud es importante garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; reducir algunas de las causas de muertes comunes, sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constante como emergente. Un mejor saneamiento e higiene y un mayor acceso al personal médico conseguirá un mayor avance a la hora de salvar la vida de millones de personas



#### EJE 2 SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA ÉBANO

La actual administración tiene como enfoque garantizar y mejorar la Seguridad Pública Municipal, es una tarea permanente que nos ocupa, ampliaremos la vigilancia, la denuncia y las capacidades de nuestra policía municipal, dando un enfoque a favor de la Justicia y la Seguridad para los ebanenses, que garantice la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica. Es nuestro compromiso promover y fortalecer la gobernabilidad democrática, garantizar el respeto y la protección a los derechos humanos y la erradicación de la discriminación, así mismo, salvaguardar a la población sus bienes y su entorno, ante un desastre de origen humano o natural.



## Vertientes que componen el eje 2:

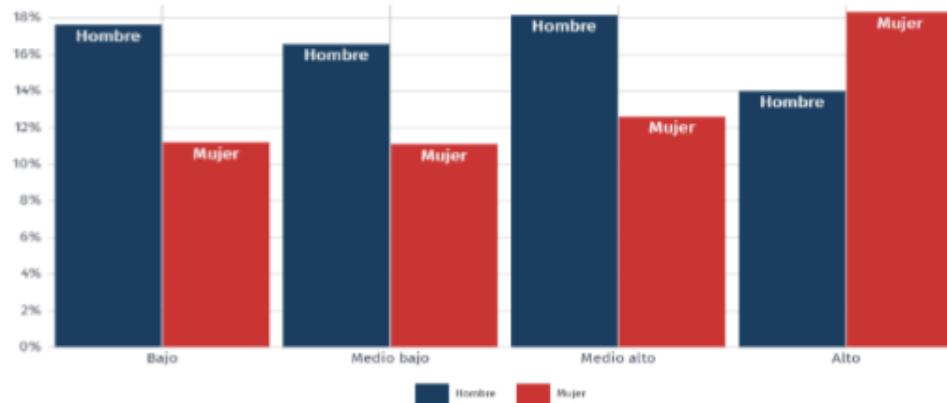
- Vertiente paz y seguridad
- Vertiente justicia e instituciones solidas
- Vertiente combate a la delincuencia y atención a victimas
- Vertiente protección civil y atención a desastres naturales

### Vertiente paz y seguridad

#### Descripción:

La inseguridad representa uno de los mayores retos que tenemos como mexicanos y como ebanenses. Contar con mejores niveles de seguridad es hoy probablemente la principal demanda ciudadana, a la cual deben concurrir los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, para revertir el alza en la incidencia delictiva que se ha presentado prácticamente en gran parte del Estado de acuerdo al censo 2020 por parte de INEGI el estado ocupa el segundo lugar por atención a llamadas de auxilio con un total de 208 mil 427 y en todo el país. Independientemente de que Ébano se ubica de acuerdo a estadísticas del Sistema Estatal de Seguridad Pública en un municipio seguro en la incidencia delictiva total incluyendo en lo relativo a los delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes, hemos registrado un alza del fenómeno delictivo que nos obliga a actuar con decisión. Es un reto que requiere de esfuerzos permanentes. Las estrategias que ha desplegado el Gobierno municipal están orientadas a prevenir y a dar una lucha permanente contra la delincuencia; a erradicar la impunidad y a apoyar a las víctimas del delito, para disminuir la incidencia delictiva. El gobierno de Ébano esta consciente que no pueden realizarse estrategias o acciones aisladas, sino a través de una efectiva coordinación con el fin de impartir una justicia justa y equitativa como la sociedad ebanense la demanda, impariéndose conforme al nuevo sistema de justicia penal, es decir, a través de los juicios orales, trabajando de igual forma en el ámbito de la vialidad y el tránsito de vehículos de nuestro municipio realizando una adecuación en los sentidos de circulación de las calles.

#### Diagnóstico:



Percepción de seguridad según estrato sociodemográfico y sexo en San Luis Potosí.

En 2020, 17% de los hombres mayores de 18 años de San Luis Potosí percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 12.1% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico medio alto percibieron mayor seguridad (18.1%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico alto (18.3%).

De acuerdo a las 3 consultas ciudadanas y 2 foros de consulta el de las encuestas la ciudadanía ve una gran necesidad de rondines e implementación de acciones y estrategias.

Así mismo, en materia de vialidad y por el lugar geográfico en la que se encuentra el municipio, es de suma importancia trabajar en el rubro de vialidad en relación a los sentidos de circulación de las calles, que causan congestionamientos viales durante la entrada y salida de los alumnos de diferentes niveles educativos, debido a que existe en gran parte de la cabecera municipal vehículos abandonados y el municipio sólo cuenta con tres estacionamientos públicos, aunado a una obsoleta señalética existente, obteniendo como resultado turistas y ciudadanos en general inconformes, ya que, constantemente son infraccionados por infringir el reglamento de tránsito municipal.



De acuerdo a las 3 consultas ciudadanas se obtuvieron 183 propuestas destacando la contratación de más personal, capacitación, profesionalización y equipamiento, así como reforzar la seguridad con la finalidad de mejorar el servicio a la ciudadanía, así como la importancia de tener mayor alumbrado público en las calles e incrementar los rondines de vigilancia en las comunidades.

Como resultado de 3 consultas indígena se obtuvieron un total de 12 propuestas, en donde se enfatizó la instalación de cassetas de vigilancia equipadas con patrullas permanentes en las comunidades. De 1 foro de consulta indígena se obtuvieron 80 propuestas de las cuales destacó la capacitación a policías auxiliares de las comunidades e incrementar la vigilancia.

#### **Prioridades:**

- Contratar, evaluar, equipar y profesionalizar el cuerpo de seguridad con la única finalidad de que los elementos cuenten con la Certificación Única Policial obteniendo resultado la acreditación y permanencia de los elementos.
- Solicitar la construcción del espacio que servirá para el resguardo del archivo que genera la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Gestionar la construcción de un espacio que servirá para el resguardo del armamento
- Mejorar las instalaciones del área administrativa

#### **Objetivo:**

Brindar a la población en general la seguridad con profesionalismo eficiencia y eficacia, a través del combate a la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones manteniendo siempre vigente la coordinación entre las fuerzas federales, estatales y municipales, contando siempre con un marco legal que garantice las acciones encaminadas a lograr una atención de calidad y en apego siempre a los derechos humanos y normativas aplicables asegurando la paz y la tranquilidad que aún se mantiene, preservando la armonía entre ciudadanos autoridades y visitantes, así mismo, manteniendo una mayor fluidez vehicular en la cabecera municipal.

#### **Estrategias:**

- Contratar personal de nuevo ingreso que reúna el perfil adecuado para el puesto.
- Evaluar al personal de nuevo ingreso al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.
- Capacitar a los elementos evaluados por el Centro de Evaluación y Control de Confianza al curso de formación inicial para policías preventivos Municipales.
- Gestionar el mejoramiento de las instalaciones del área administrativa.
- Solicitar material de seguridad y protección para los elementos (uniformes y equipamiento).
- Gestionar la adquisición de vehículos para patrulla.
- Gestionar un sistema de video vigilancia en la zona urbana en puntos estratégicos.
- Solicitar la autorización para la reapertura de cassetas de vigilancia.

#### **Metas:**

- Contratar a 50 personas de nuevo ingreso.
- Evaluar a 50 personas en el Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado.
- Capacitar a 20 elementos con el curso inicial para policías preventivos municipales a la Academia Estatal de Policía con sede en Ciudad Valles.
- Solicitar la construcción de 1 banco de armas que servirá para el resguardo de las mismas.
- Solicitar el mejoramiento de las instalaciones de seguridad pública y tránsito municipal.
- Solicitar 3 lotes de uniformes completos.
- Solicitar la adquisición de 2 vehículos para patrulla.
- Solicitar 1 sistema de video vigilancia en la zona urbana en puntos estratégicos.
- Reapertura de 3 cassetas de vigilancia de las cuales se ubicarán en las 3 comunidades indígenas.

#### **Contribución a la Agenda 2030**

Con estas acciones contribuimos al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que reducen significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas delictivas en el municipio, además de promover el estado de derecho local municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, para no dejar a nadie atrás.



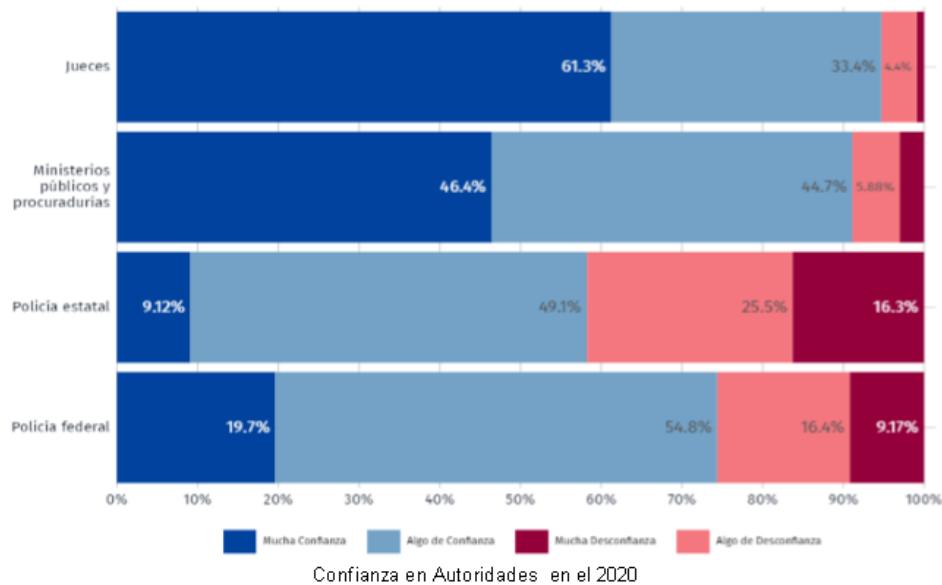
## Vertiente justicia e instituciones solidas

### Descripción:

Es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que, se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos del Gobierno Municipal de Ébano.

La Procuración de Justicia implica que cada ebanense que acuda a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, reciban una atención eficiente, pronta y con amplio sentido de ética de cada servidor público, comprometidos en su actuación con los principios de eficacia, honestidad, honradez, profesionalismo y responsabilidad, otorgando una Procuración de Justicia efectiva a la ciudadanía, respetando las garantías y derechos humanos que goza todo ciudadano de acuerdo a la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos.

### Diagnóstico:



Actualmente el ciudadano, ya no confía, en las autoridades encargadas de administrar justicia porque se encuentra cansado de que los operadores de impartir justicia no realizan su trabajo con efectividad y tiene la intención de hacer Justicia por sí mismo.

La confianza en las autoridades en el 2020, 9.12% de la población de San Luis Potosí aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 16.3% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 46.4% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 61.3% en los Jueces y un 19.7% en la Policía Federal, mientras que un 2.98%, un 0.88% y un 9.17% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Al comparar por género y la opción mucha confianza, las mujeres de San Luis Potosí aseguraron sentir menos confianza en la Policía Estatal frente a los hombres; menos confianza en la Policía Federal, menos confianza en Jueces y menos confianza en el Ministerio Público y Procuradurías.

En nuestro municipio para resolver controversias, muchas de las personas acuden a la Sindicatura como primera instancia y una de las facultades del síndico es conciliar a las partes de forma imparcial, derivado de la confianza que existe por parte de la ciudadanía a esta Institución.

Con las consultas populares que fueron 2 foros y 3 consultas se obtuvieron 49 propuestas, de las cuales destaca el brindar asesorías jurídicas por zonas o localidades, al igual que ofrecer asistencia legal en la regulación de predios que no cuentan con título de propiedad o escritura.

En relación a las 3 Consultas Directas a comunidades indígenas se obtuvieron un total de 12 propuestas, y 1 Foro Municipal, de las cuales destaca el combate a la corrupción.

**Prioridades:**

- Fortalecer la atención ciudadana.
- Capacitar a los jueces auxiliares en materia de justicia indígena.
- Rescatar la credibilidad en el Municipio de Ébano, San Luis Potosí, sobre las autoridades que salvaguardan el orden de este municipio.
- Mantener el orden y el bien común de la sociedad.
- Crear a Ébano un Municipio que conozca las funciones de cada institución encargada de la seguridad.

**Objetivo:**

Garantizando un Sistema de Procuración de Justicia eficiente, expedito, imparcial y transparente en la actuación de los funcionarios Públicos de hacer justicia con legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia y profesionalismo. Fomentar en la ciudadanía capacitación constante. Asesoría, y guía en sus procesos legales. Brindar un servicio al ciudadano, para que, se sienta seguro, con plena confianza. Garantizar los derechos que el Gobierno Federal, Estatal y/o Municipal debe otorgar y dando a conocer las funciones de cada Institución.

**Estrategias:**

- Implementar un programa de capacitación a los jueces auxiliares en colaboración con el Consejo de la Judicatura del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a través de la cual durante la presente administración permita un mejor desempeño en sus funciones.
- Implementar estrategias y mecanismos mediante los cuales se pueda brindar una atención ciudadana pronta, eficiente, expedita, imparcial y sobre todo transparente al momento de dar solución a su conflicto.
- Contar con un trabajo de colaboración a través de las reuniones del Consejo de Seguridad Pública Municipal, mediante el cual permita dar atención oportuna al tema de procuración de justicia.
- Transparentar la actuación de todo Servidor Público facultado para la Procuración de Justicia.
- Capacitar a los Jueces Auxiliares incluyendo a demás autoridades comunales y a toda la sociedad en general, en materia de Justicia Indígena para colaborar en conjunto con las demás autoridades, para que, ellos vean asuntos como primera instancia.
- Garantizar la atención, protección de sus garantías y Derechos Humanos del ciudadano que acuda a cualquier Institución de Gobierno, como es, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Asesoría Jurídica y Sindicatura Municipal.

**Metas:**

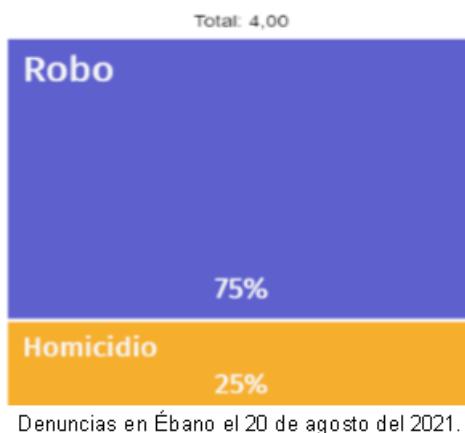
- Conformar 1 Consejo Municipal de Seguridad Pública en Ébano, S.L.P.
- Conformar 1 Comité de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública Municipal.
- Llevar a cabo 25 reuniones del Consejo de Seguridad Pública Municipal.
- Impartir 1 taller de capacitación en materia de ética a los servidores públicos en coordinación con Contraloría Interna.
- Impartir 1 taller de capacitación en materia de combate a la corrupción a los servidores públicos en coordinación con Contraloría Interna.
- Realizar 15 visitas de rutina a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a efecto de supervisar el trabajo de los elementos que aquí laboran y combatir la corrupción.
- Brindar 3 talleres de capacitación a jueces auxiliares en materia de Justicia Indígena en colaboración con el Consejo de la Judicatura del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.
- Difundir 1,000 folletos mediante los cuales se informen los servicios que brinda la Defensoría Pública de Estado y la Defensoría Pública Federal, así como en materia de prevención del delito.
- Brindar 2,000 asesorías jurídicas a la ciudadanía en materia civil, familiar, penal, administrativa, laboral y otras materias.
- Celebrar 500 actos jurídicos entre particulares ante la fe del Síndico Municipal, tales como contratos, convenios, comparecencias, certificaciones y otras.
- Revisión de 20 reglamentos que forman el marco normativo del H. Ayuntamiento en coordinación con los Departamentos responsables de su aplicación.

**Contribución a la Agenda 2030:**

El Tema de Procuración de Justicia contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, con estas acciones se contribuye a los compromisos de la Agenda 2030 mediante la promoción del Estado de Derecho en nuestro municipio y garantizando la igualdad de acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

**Vertiente combate a la delincuencia y atención a víctimas.****Descripción:**

Es necesario efectuar acciones preventivas enfocadas a disminuir faltas e ilícitos que al cometerlos pueden constituirse como delito, por lo que, es indispensable gestionar al gobierno Estatal: Programas sobre prevención del delito en temas tales como, alcoholismo, drogadicción, acoso escolar, entre otros y fomentar la cultura del deporte en niños adolescentes y adultos, con la finalidad de disminuir dichos actos ilícitos en la sociedad, otorgando elementos de oportunidad y mejores condiciones de convivencia social.

**Diagnóstico:**

Las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Robo (3), Homicidio (1) y Abuso de Confianza (0), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Robo (200%), Abuso de Confianza (0%) y Daño a la Propiedad (0%).

DENUNCIAS SEGÚN BIEN AFECTADO EN ÉBANO			
DENUNCIA	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Patrimonio	20	25	47
Familia	13	10	9
Libertad y seguridad sexual	12	2	6
Sociedad	0	1	0
Vida e integridad corporal	23	29	33
Libertad Personal	2	4	3
Otros bienes jurídicos afectados	19	24	14



En base a los 2 foros y 3 consultas ciudadana se obtuvieron 63 propuestas en caminadas a cursos, talleres, pláticas, conferencias en las instituciones educativas como a la población en general sobre temas en prevención del delito, asesorías jurídicas, derechos humanos y operativos en las comunidades, comunidades indígenas y cabecera municipal.

De acuerdo a las 3 consultas indígenas se obtuvo un total de 11 propuestas en donde resalta el respeto a los derechos indígenas, capacitación sobre derechos humanos y talleres sobre prevención de drogas y alcoholismo.

**Objetivo:**

Garantizar que los jóvenes que se encuentran cursando sus estudios, tengan los conocimientos necesarios en cuanto al programa de prevención del delito, incluyendo la participación de cada uno de ellos manteniendo una proximidad social con la finalidad de obtener una sana convivencia dentro de la sociedad.

**Prioridades:**

- Promover la convivencia de niños y jóvenes en las instituciones educativas impartiendo pláticas sobre adicciones.
- Realizar pláticas sobre educación vial en las instituciones educativas, preescolar, primaria, secundaria y nivel medio superior.
- Impartir pláticas de prevención del delito, en instituciones educativas en coordinación con el departamento de la juventud.
- Impartir pláticas de prevención de violencia familiar, en las comunidades y la cabecera municipal en coordinación con diferentes departamentos del H. Ayuntamiento.
- Realizar recorridos de prevención del delito.
- Garantizar que tanto las personas que han sido víctimas de algún delito y el alumnado se sientan protegido, manteniendo la seguridad y la sana convivencia en el entorno escolar, previniendo las adicciones, los acosos escolares, recuperando los espacios públicos, promoviendo una sana convivencia familiar y social.
- Continuar con las campañas de prevención del delito involucrando la participación ciudadana en la cultura de la denuncia y la autoprotección difundiendo el Bando de Policía y Gobierno como marco normativo vigente del municipio.
- Actualizar y aprobar el marco normativo de Tránsito Municipal.

**Estrategias:**

- Realizar pláticas de prevención del alcoholismo, drogadicción y educación vial en las instituciones educativas, preescolar, primaria, secundaria de la cabecera y comunidades.
- Difundir el Bando de Policía y Gobierno.
- Actualizar y aprobar el Reglamento de Tránsito del Municipio.
- Rehabilitar espacios de restricción de áreas prohibidas y espacios para personas con discapacidad.
- Realizar medidas de protección a favor de las víctimas.
- Implementar operativos de seguridad vial.
- Realizar recorridos de prevención del delito.
- Programar Operativos anti alcohol.
- Realizar operativos Intermunicipales.

**Metas:**

Realizar 15 pláticas sobre prevención del alcoholismo, drogadicción y educación vial en instituciones educativas de la cabecera municipal y las comunidades.

Repartir 100 ejemplares municipal del Bando de Policía y Gobierno a las autoridades de las comunidades y la cabecera municipal para su difusión y debido cumplimiento.

Solicitar la actualización, aprobación y publicación de 1 Reglamento de Tránsito del Municipio.

Rehabilitar 30 espacios de restricción de áreas prohibidas.

Realizar 400 medidas de protección.

Implementar 20 operativos de seguridad vial.

Realizar 3,000 recorridos de prevención del delito en comunidades y en la cabecera municipal.  
Implementar 36 operativos anti alcohol.



Solicitar a la Coordinación de Desarrollo Social (CODESOL) mediante 36 solicitudes el pago correspondiente al alumbrado público para la Seguridad Pública Municipal.

Realizar 20 operativos intermunicipales en coordinación con las fuerzas Federales y Estatales

**Contribución a la Agenda 2030:**

Con estas acciones contribuimos al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, que reducen significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas delictivas en el municipio, además de promover el estado de derecho local municipal y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, para no dejar a nadie atrás.

**Vertiente protección civil y atención a desastres naturales.****Descripción:**

El departamento de Protección Civil es un organismo ligado estrechamente a la actividad de nuestra sociedad en general, misma que, como consecuencia de una situación de emergencia, responde a las necesidades de salvaguarda de las personas y sus bienes y el entorno ecológico. Dicha corporación tiende a ser un organismo importante en nuestra sociedad que tiene la tarea planificada de prevención conservando al individuo y su entorno, no se limita a ciertas acciones, sino que, se trata de englobar acciones multiformes y actividades que van desde las normativas hasta las operativas que aliente la atención oportuna y rápida sin tener prolongaciones de tiempo.

**Diagnóstico:**

Dentro de las características propias de nuestro municipio, se observa que está expuesto a una serie de desastres naturales y accidentes provocados por conducta humana, divididas por diferentes zonas de alto riesgo como son: incendios, inundaciones entre otros, todo esto, genera la necesidad de la implementación de acciones que ayuden a salvaguardar la integridad física de las personas. La población estudiantil no cuenta con los debidos programas y medidas de seguridad en los planteles educativos, para que, se fomente la cultura de la protección y autoprotección. Ante esta falta de conocimiento en materia de la protección civil entre la población, es necesario que el personal de protección civil, cuente con las capacitaciones básicas, para poder atender a las contingencias que se puedan presentar para que, a su vez, fomentar la educación de la protección civil a toda la sociedad.

Con un total de 37 propuestas obtenidas en los 2 foros de Consulta Ciudadana y las 2 Consultas Ciudadanas, se obtuvieron como principal petición la implementación de brigadas en las comunidades, así como la capacitación básica en el tema de primeros auxilios.

En función a la realización de 3 buzones de consulta ciudadana se registraron un total de 65 propuestas, donde solicitan apoyo a las comunidades y comunidades indígenas con los traslados de emergencia, y la atención a los desastres naturales como es el albergue de personas afectas sobre siniestros.

En las 10 consultas indígenas se contabilizaron 3 propuestas, 2 donde prevalece la petición de equipar Protección Civil de Ponciano Arriaga, así como la capacitación para las personas que integran la ya mencionada área a fin de saber actuar en caso de presentarse alguna contingencia o desastre.

**Prioridades:**

- Iniciar la identificación de las zonas de riesgo dentro del municipio para llevar a cabo las medidas y las posibles consecuencias que se puedan derivar de cada una de ellas, para que así, se pueda realizar el plan de acciones preventivas.
- Fomentar las acciones de capacitación en materia de protección civil dentro de los cuerpos institucionales, así como, en el mayor número posible de sectores dentro de la población.
- Mantener una constante difusión de medidas preventivas y de seguridad, para así, constituir una cultura de la protección civil.
- Difundir dentro de la población de Ébano, así como toda persona que acuda al municipio las acciones que puedan llevar a la implementación de la protección civil, mitigando así esa falta de conocimiento sobre el tema.
- Realizar las acciones necesarias para la capacitación tanto del personal que conforma el departamento como de la ciudadanía para poder llevar de una manera más eficaz la implementación de la protección civil, abarcando el mayor número de sectores que conforman al municipio.



- Crear grupos dentro de las diferentes comunidades, así como de la cabecera municipal en las que pueda ser un apoyo para la detección de zonas de riesgo y poder realizar así las bases de lo que sería la conformación del Atlas de Riesgos del municipio.
- Llevar la implementación de verificaciones en medidas de seguridad en los diferentes sectores de Ébano para poder detectar los puntos en los que tenga que ser implementados las acciones de la protección civil a fin de crear un entorno de seguridad para toda persona que acuda a dichos lugares, esto sin importar si es de carácter público o privado.

**Objetivos:**

Proteger a la ciudadanía en situaciones de desastres provocados por la naturaleza o por la humanidad con la finalidad de reducir la pérdida de vidas humanas y sus bienes materiales. Elaborar planes de adiestramiento y capacitaciones en las diferentes instituciones educativas, en la cabecera municipal y en las diferentes comunidades, específicamente en primeros auxilios.

**Estrategias:**

- Realizar planes preventivos para poder ser implementados en caso de algún riesgo, calamidad o desastre.
- Difundir la información necesaria de protección civil a través de reuniones con los diferentes sectores y localidades que conforman el municipio, así como la utilización de otros medios comunicativos como lo son el audiovisual.
- Implementar la cultura de realizar simulacros dentro de los diferentes sectores de carácter público y privado con la finalidad de poder actuar con mayor eficiencia y eficacia al momento de suscitarse algún siniestro.
- Hacer campañas de medidas preventivas en los diferentes aspectos en los que se pueda presentar una calamidad, esto con el propósito de saber cómo combatirlos.
- Incluir a sectores de salud, instituciones educativas y de gobierno, inmuebles de hospedaje, restaurantes, comercios en sus diferentes giros, medios de transporte, establecimientos de carácter público y privado, etc. para poder crear una organización que sirva de auxilio al momento de originarse un desastre de carácter natural o humano.

**Metas:**

- Formar 8 brigadas internas en las diferentes zonas escolares que conforman el municipio.
- Crear 8 grupos voluntarios en las localidades donde se registre un mayor número de habitantes, esto incluyendo barrios y ejidos, mismas que se contabilizan de acuerdo a los servicios requeridos al departamento.
- Realizar 4 capacitaciones al personal que conforma la Unidad de Protección Civil Municipal, teniendo como primordiales los temas de primeros auxilios y combate de incendios.
- Crear 3 grupos voluntarios para apoyo a la ciudadanía de la cabecera municipal.
- Gestionar la adquisición de 2 unidades de respuesta rápida con el debido equipamiento para la atención de desastres naturales como derrumbes o incendios.
- Acreditar a 800 establecimientos comerciales en medidas de seguridad mediante una verificación previa a los mismos, esto en sus diferentes tipos de giros para constatar que son establecimientos que cumplen con la normativa de protección civil.
- Elaborar el plan preventivo del Municipio.
- Gestionar 3 equipamientos del departamento para una mejor operación y poder enfrentar cualquier siniestro ya sea natural o humano.
- Gestionar en los tres órdenes de gobierno programas de apoyo ante siniestros naturales o humanos.
- Apoyar con 450 trasladados a la ciudadanía que requiera dicho servicio, ya sean en calidad de urgencia o por alguna otra cuestión en los que tengan que ser intervenidos en un centro médico o en su caso, por alguna defunción.
- Actualizar el Reglamento de Protección Civil del municipio de Ébano
- Atender 5,000 llamas de auxilio por parte de la ciudadanía ebanense en colaboración con Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Bomberos.
- 70 coberturas de eventos que efectué el H. Ayuntamiento, Templos y Servidores de la Nación.

**Contribución a la Agenda 2030:**

En contribución para lograr el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el objetivo 3 de tema Salud y Bienestar, garantizar el acceso a servicios básicos de salud de calidad en el municipio, así como en otras instituciones a fin de avalar el bienestar de la persona. Así mismo en apoyo al objetivo 15 a fin de conservar las áreas verdes del municipio con la implementación de medidas preventivas para mitigar cualquier incendio forestal que se pueda suscitar.